



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

**EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2024
“Contratación de seguros de vehículos”**

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 13:00 horas del día 18 de junio de 2024, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y del 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC; C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C.P. Rafael García Herrera, Director de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación de seguros de vehículos”.

Hasta este momento han manifestado intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación las empresas:

- **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**
- **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**
- **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL**
- **LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, mencionó al representante que se registró para este acto.

Por parte de la empresa **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, se presentó el C. Sergio Chavez Martínez.

A continuación, se procedió a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo establecido en las bases de este concurso.

Por parte de la persona física **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**, se recibieron 13 preguntas.



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

No. Pregunta	Nombre del persona moral o persona física	Referencia con las Bases (numeral, inciso, página)	Texto de Pregunta del Licitante	RESPUESTA
1	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIER O BANORTE	BASES, NUMERAL 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. INCISO A) DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA. PAGINA 13.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN FOLIAR SOLO EN LA PRIMERA CARA DE CADA HOJA, Y QUE ADEMÁS SE PODRÁ FOLIAR POR SEPARADO Y DE MANERA INDIVIDUAL LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
2	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIER O BANORTE	BASES, NUMERAL 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. B). DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA. SUBINCISO ii. GARANTÍA DE SERIEDAD DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA. PAGINA 13.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR ESTE NUMERAL SE PODRÁ PRESENTAR FIANZA QUE AMPARE COMO MINIMO EL 5% DEL MONTO TOTAL DEL PRECIO DEL CONTRATO INCLUYENDO IVA, POR LO QUE NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN PRESENTAR UN IMPORTE MAYOR AL 5% MENCIONADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Afirmativo



3	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIER O BANORTE	BASES, NUMERAL 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. INCISO A) DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA. SUBINCISO I.) PROCESO ADMINISTRATIVO. PAGINA 13.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO PODREMOS PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, ASI COMO LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO ESTATAL DE NUEVO LEÓN, CON UN PERIODO DE EMISIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Las fechas de expedición de ambas constancias deberán ser posteriores a la publicación de la Licitación en curso.
4	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIER O BANORTE	BASES, NUMERAL 18) CONTRATO. PAGINA 17.	DE LA MANERA MÁS ATENTA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE JULIO DE 2024 HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE JULIO DE 2025. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Afirmativo
5	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIER O BANORTE	BASES, NUMERAL 18) CONTRATO. PAGINA 17.	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE EN EL CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTARA ADJUDICADA EN EL PRESENTE PROCESO, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO NOS PODRÁN COMPARTIR UNA COPIA CON LA INFORMACIÓN RECABADA (ANTES DE LAS FIRMAS) PARA LA VALIDACIÓN CON MI ÁREA JURÍDICA Y PODER REALIZAR LA FIRMA DEL MISMO. FAVOR DE	Es correcta su apreciación.

2



			PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
6	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIER O BANORTE	BASES, NUMERAL 18) CONTRATO. PAGINA 17.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO INTEGRAR COPIA CERTIFICADA Y/O COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL AL SOBRE QUE INTEGRA NUESTRA PROPOSICIÓN TÉCNICA, TODA VEZ QUE ESTOS SERÁN REQUISITOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Negativo, deberá presentar la documentación señalada en el punto 5 de las Bases para participar en la presente licitación
7	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIER O BANORTE	BASES, NUMERAL 23) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS. PAGINA 19.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR LA PERIODICIDAD CON QUE SERÁN REPORTADOS LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE CONDICIONES DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Las Altas, Bajas o Cambios en las unidades se solicitarán cuando lo requiera el municipio sin una periodicidad preestablecida
8	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIER O BANORTE	BASES, NUMERAL 25) CONDICIONES DE PAGO, PAGINA 20.	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ TRIMESTRAL, DICHO PAGO DEBIENDO ESTAR EFECTUADO DENTRO DEL PLAZO LIMITE ESTABLECIDO POR CONTRATO, DE LO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR LA FORMA DE PAGO DE LA PÓLIZA. FAVOR DE	Se confirma la forma de pago trimestral y se aclara que se contará con un plazo para el pago de 30 días naturales posteriores a la fecha de entrega de la factura correspondiente

2



			PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
9	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	BASES, ANEXO NO. 1, CONDICIONES ESPECIALES PARA LA FLOTILLA, PAGINA 27.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Afirmativo
10	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	BASES, ANEXOS, LISTADO DE VEHICULOS, ARCHIVO EXCEL. PAGINA 35.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR QUE EL TOTAL DE UNIDADES QUE CONFORMAN LA PRESENTE FLOTILLA SE COMPONE DE 153 AUTOMOVILES (INCLUYEN PATRULLAS), 168 CAMIONES Y PICKUP (INCLUYEN PATRULLAS Y REMOLQUES), Y 27 MOTOCICLETAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Afirmativo
11	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	BASES, ANEXO NO. 8, RESUMEN DE COTIZACIONES, PAGINA 47.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA ASIGNACIÓN DEL AGENTE DE SEGUROS (FIGURA RECONOCIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS), SERÁ POR MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Negativo

2



GOBIERNO MUNICIPAL

12	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIER O BANORTE	BASES, GENERAL.	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL DETALLE RESPECTO A LOS FALLOS OFICIALES DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, INDICANDO LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ASIGNADA, ASI COMO LA PRIMA NETA/TOTAL ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	La información solicitadas encuentra en el archivo que se entrega al inscribirse en la presente licitación
13	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIER O BANORTE	BASES, GENERAL.	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	La convocante se reserva dicha información

Por parte de la empresa **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, se recibieron 43 preguntas.

No. Pregunta	Nombre del persona moral o persona física	Referencia con las Bases (numeral, inciso,página)	Texto de Pregunta del Licitante	RESPUESTA
1	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 2) inciso f.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar si el tiempo de los servicios será por un período de 12 meses a partir de las 12:00 horas del 31 de julio de 2024 hasta las 12:00 horas del 31 de julio del 2025. favor de pronunciarse al respecto	Afirmativo
2	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 4) Junta de Aclaraciones	Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestras propuestas. Solicitamos respetuosamente a la	Se entregara la copia del Acta de la Junta de Aclaraciones una vez firmada por todos los presentes, así mismo está se encontrará disponible en el portal del municipio.

2



			convocante que la presente acta de junta de aclaraciones, así como sus anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.	
3	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 5) Forma de obtener la participación en el proceso de licitación	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los escritos, anexos y compromisos sean dirigidos a: Municipio de San Pedro Garza García N.L. Ing. Carlos Romanos Salazar Director de Adquisiciones Presente.- Favor de pronunciarse al respecto	Afirmativo
4	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 5) Forma de obtener la participación en el proceso de licitación, inciso a., sub-inciso ii.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsua notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Favor de pronunciarse al respecto	Se acepta, en el entendido de que esta documentación solamente deberá presentarla el licitante que resulte adjudicado.
5	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 8) inicio g.	Se solicita amablemente a la Convocante confirmar si debemos incluir dos domicilios del Estado de Nuevo León o podemos incluir el domicilio fiscal de Ciudad de México y el domicilio de la Sucursal Estado de Nuevo León, para efectos de oír y recibir notificaciones. Favor de pronunciarse al respecto	Es correcta su apreciación.

2

21



6	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 8) inicio i., sub-inciso iv	Agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple este requisito transcribiendo los anexos N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla, Anexo N° 2 Seguros de Automóviles, Anexo N° 3 Seguros de Camiones, Camionetas y Pick-up y el Anexo N° 4 Seguros de Motocicletas. y adicionalmente presentando los proyectos de condiciones generales para la Póliza de Autos más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Afirmativo
7	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 8) inicio i., sub-inciso vi	Solicitamos a la Convocante confirmar que se cumple presentando el Balance con un total capital publicado por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas al 31 de diciembre del 2023 de al menos \$1,000,000,000.00 (mil millones de pesos M.N. 00/100) debiendo adjuntar comprobante que así lo acredite. Favor de pronunciarse al respecto	Afirmativo
8	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 8) inciso i., sub-inciso vii.	Favor de confirmar que podremos presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales para aseguramiento de la Pólizas de Autos que se tienen registradas ante la CNSF. adjuntando a estas las cláusulas de prelación y de no	Afirmativo



			adhesión. Favor de pronunciarse al respecto	
9	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 8) inciso i., sub-inciso vii.	Solicitamos a la convocante confirmar que aquellos conceptos y situaciones no consideradas dentro de su programa aplicaran de acuerdo con las condiciones generales, particulares pre impreso y textos impresos de condiciones de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.	Afirmativo, siempre y cuando no contravengan lo solicitado en las bases de la presente licitación ya que tendrán prelación sobre las condiciones generales
10	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 8) inciso i., sub-inciso ix	Se solicita a la convocante confirmar que se da cumplimiento acreditando que se cuenta con ajustadores propios, en la República Mexicana. Favor de pronunciarse al respecto.	Negativo, la cantidad de ajustadores propios son los que deberán contar en el área metropolitana de Monterrey
11	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 8) inciso i., sub-inciso ix	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se entiende por un "organigrama con nombre completo y numero de empleado". entregando relación de ajustadores y copia simple de la cedula para operar como ajustador (tipo AJ-I: Automóviles) que otorga la CNSF para operar como ajustador. Favor de pronunciarse al respecto.	Afirmativo
12	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 8) inciso i., último párrafo	Se solicita amablemente especificar correctamente el numeral i., incisos del (a al i). Se refiere al punto 8) el numeral i., incisos del (a.) Nacionalidad Mexicana al i.) Proceso administrativo) lo cual se refieren al punto 8) inciso A) DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA	Es correcta su apreciación, en el entendido de que el licitante deberá subsanar dichas omisiones en un plazo máximo de 24 horas posteriores a la celebración del acto.



			TÉCNICA, lo cual indica que NO será motivo de desechamiento de la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	
13	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 8) inciso i., último párrafo	En seguimiento a la pregunta anterior el "punto 8) inciso a y b". Especificar si se refiere al inciso A) DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA y B). DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA o se refiere al punto 8), inciso i., sub-inciso iv. y el inciso B) DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA, inciso i. lo cual se debe presentar en archivo electrónico en formato editable en un USB, en un plazo máximo de 24 horas hábiles posteriores a cada acto en el domicilio de la Unidad Convocante. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación, el licitante deberá presentar en archivo USB los anexos N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla, Anexo N° 2 Seguros de Automóviles, Anexo N° 3 Seguros de Camiones, Camionetas y Pick-up, el Anexo N° 4 Seguros de Motocicletas, N° 5 Cotización de seguro de Automóviles, Anexo N° 6 Cotización de seguro de Camiones, Camionetas y Pick-up, Anexo N° 7 Cotización de seguro de Motocicletas y Anexo N° 8 Resumen de Cotizaciones, sin omitir la presentación física de estos documentos elaborados en papel membretado, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante.
14	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 8) inciso B) DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA, inciso i.	Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, Favor de pronunciarse al respecto	Los anexo de la propuesta económica # 5, 6 y 7 solicitan desglose de primas netas, recargos, derechos, I.V.A. y prima total por partida, así como por unidad en medios electrónicos que deben adjuntar, el anexo 8 será con el mismo desglose por el total de la propuesta económica
15	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 8) inciso B) DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA, inciso i.	En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por vehículo, y en caso de requerirse, solo la	Negativo, todas las concursantes deberán anexas los costos por unidad en medio electrónico dentro de su propuesta económica.



			compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique. Favor de pronunciarse al respecto	
16	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 8) inciso B) DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA, inciso ii.	<p>Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.</p> <p>Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, las fracciones I y IV del artículo en comento, prohíben, respectivamente, dar en garantía sus propiedades y dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio Normativo No. Ad-2, emitido en noviembre de 2001 por la secretaría de contraloría y desarrollo</p>	Negativo, deberá presentar la garantía solicitada



			administrativo, actualmente secretaria de la función pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento.	
17	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 8) inciso i., último párrafo	En seguimiento a la pregunta anterior el "punto 8) inciso a y b". Especificar si se refiere al inciso A) DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA y B). DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA o se refiere al punto 8), inciso i., sub-inciso iv. y el inciso B) DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA, inciso i. lo cual se debe presentar en archivo electrónico en formato editable en un USB, en un plazo máximo de 24 horas hábiles posteriores a cada acto en	Favor de considerar la respuesta de la pregunta 13.



			el domicilio de la Unidad Convocante. Favor de pronunciarse al respecto.	
18	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 14) Contrato	<p>Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato del Seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta, y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta.</p> <p>Asimismo, el artículo 1807 del Código Civil</p>	Negativo, se deberá suscribir al contrato correspondiente

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2024
"Contratación de seguros de vehículos"



			Federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica).	
19	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 14) Contrato	<p>Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos:</p> <p>Datos:</p> <p>Denominación o razón social;</p> <p>Actividad u objeto social;</p> <p>Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);</p> <p>Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;</p> <p>Domicilio; y</p> <p>Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.</p> <p>Documentos:</p>	Es correcta su apreciación



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

			Identificación personal del (los) apoderado(s); y Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.	
20	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 14) Contrato	Respecto de la formalización de las obligaciones se sirva ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por la convocante y la aseguradora que resulte adjudicada y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Y en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto	El contrato se elabora conforme a lo establecido al Artículo 232 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García.
21	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 19) Garantías	Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. Asimismo, la fracción vi del artículo 294 del citado	Negativo



			<p>ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, la fracción iv del artículo en comento, también prohíbe, así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio Normativo No. Ad-2, emitido en noviembre de 2001 por la secretaría de contraloría y desarrollo administrativo, actualmente secretaría de la función pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento.</p>	
22	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 25) Condiciones de pago	Favor de confirmar que la forma de pago de los seguros objeto de la presente licitación, es al contado (en una única	Forma de pago trimestral



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

			exhibición). Favor de pronunciarse al respecto.	
23	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Punto 35) Pena Convencional	Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.	Negativo, las penas convencionales señaladas en la licitación son adicionales a las establecidas en la legislación aplicable
24	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla, Anexo N° 2 Seguro de Automóviles, Anexo N° 3 Seguro de Camiones, Camionetas y Pick-up, Anexo N° 4 Seguro de Motocicletas	Favor de proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, versión, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.).	El archivo solicitado se entrega al momento de inscribirse en la presente licitación
25	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla, Anexo N° 2 Seguro de Automóviles, Anexo N° 3 Seguro de Camiones, Camionetas y Pick-up, Anexo N° 4 Seguro de Motocicletas	Solicitamos a la convocante informar si el parque cuenta con adaptaciones, equipo especial, indicarlo dentro del archivo en Excel a cada unidad que le corresponda, así como el valor de la misma.	La información solicitadas encuentra en el archivo que se entrega al inscribirse en la presente licitación
26	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla, Anexo N° 2 Seguro de Automóviles, Anexo N° 3 Seguro de Camiones, Camionetas y Pick-up, Anexo N° 4 Seguro de Motocicletas	Como complemento a la pregunta anterior, favor de confirmar si existen unidades blindadas, y cuál es el valor de blindaje	Afirmativo, la información solicitadas encuentra en el archivo que se entrega al inscribirse en la presente licitación



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

27	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla, Anexo N° 2 Seguro de Automóviles, Anexo N° 3 Seguro de Camiones, Camionetas y Pick-up, Anexo N° 4 Seguro de Motocicletas	Solicitamos a la convocante que en caso de ser positiva la respuesta anterior, solo se considere el aseguramiento para efectos de daños materiales, a unidades con hasta 5 años de antigüedad. Una vez alcanzado el límite, solo se ampara para efectos de RC	Negativo, deberán ofertar la cobertura solicitada para cada unidad
28	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla, Anexo N° 2 Seguro de Automóviles, Anexo N° 3 Seguro de Camiones, Camionetas y Pick-up, Anexo N° 4 Seguro de Motocicletas	En alcance a las preguntas anteriores, si fuera el caso que el "CLIENTE" desconoce la información solicitada, el seguro a contratar solo dará cobertura al vehículo sin considerarse alguna adaptación y/o equipo especial	Negativo, esta situación ya se considera en el punto 2 del Anexo 1 Condiciones Especiales
29	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla, Anexo N° 2 Seguro de Automóviles, Anexo N° 3 Seguro de Camiones, Camionetas y Pick-up, Anexo N° 4 Seguro de Motocicletas	Proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años o bien de la vigencia que está por terminar, monto total, desglosado por siniestro, así como la fecha de corte de la misma	La información solicitadas encuentra en el archivo que se entrega al inscribirse en la presente licitación
30	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla, Anexo N° 2 Seguro de Automóviles, Anexo N° 3 Seguro de Camiones, Camionetas y Pick-up, Anexo N° 4 Seguro de Motocicletas	Se solicita amablemente a la Convocante confirmar el número total de vehículos a cotizar.	La información solicitadas encuentra en el archivo que se entrega al inscribirse en la presente licitación



31	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla, Anexo N° 2 Seguro de Automóviles, Anexo N° 3 Seguro de Camiones, Camionetas y Pick-up, Anexo N° 4 Seguro de Motocicletas	Favor de indicar el presupuesto asignado	La convocante se reserva dicha información
32	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Anexo N° 1 Condiciones Especiales para la Flotilla, Anexo N° 2 Seguro de Automóviles, Anexo N° 3 Seguro de Camiones, Camionetas y Pick-up, Anexo N° 4 Seguro de Motocicletas	Favor de indicar el nombre de la compañía aseguradora de la última vigencia.	Qualitas Compañía de Seguros
33	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Modelo del Contrato	Se solicita amablemente a la convocante que el modelo del contrato es únicamente de carácter informativo y no será motivo de desechamiento el no presentarlo en nuestra propuesta. Favor de Pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación, no es necesario incluir el modelo del contrato en su propuesta.
34	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	GENERAL	Proporcionar el monto pagado de prima neta de la última vigencia	3,293,819.00
35	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	GENERAL	Indicar el monto presupuestado para esta vigencia y señalar si es prima total (incluyendo IVA) o prima neta (antes de IVA).	La convocante se reserva dicha información
36	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	GENERAL	Confirmar en número la cantidad de vehículos a cotizar	La información solicitadas encuentra en el archivo que se entrega al inscribirse en la presente licitación



37	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	GENERAL	Favor de indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal	La información solicitadas encuentra en el archivo que se entrega al inscribirse en la presente licitación
38	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	GENERAL	Favor de eliminar unidades que circulen en lugares intransitables	Negativo
39	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	GENERAL	Confirmar que la vigencia de la póliza será a partir de las 12:00 horas del día 31 de julio de 2024 a las 12:00 horas del día 31 de julio de 2025	Afirmativo
40	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	GENERAL	Solicitamos confirmar que el agente designado por la convocante deberá contar con cedula vigente ante la CNSF y que dicha persona asignada se dará de alta como agente de seguros en la compañía adjudicada	Afirmativo
41	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	GENERAL	En el caso de la condición de errores y omisiones, solicitamos a la convocante que se considerará este punto a los datos del vehículo ya asegurado, siendo los datos de número de serie, descripción o modelo. Cualquier vehículo que no se haya incluido en el listado o no se encuentre asegurado, no procederá atención de siniestro	Negativo, se deberá otorgar la cobertura con base en el punto 23 del Anexo I de las Bases
42	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	GENERAL	Favor de proporcionarnos el acta de la junta de aclaraciones en medio magnético	Se entregara la copia del Acta de la Junta de Aclaraciones una vez firmada por todos los presentes, así mismo está se encontrará disponible en el portal del municipio
43	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	GENERAL	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las políticas	Afirmativo, siempre y cuando no contravengan lo solicitado en las bases de la presente licitación ya que tendrán prelación sobre las condiciones generales



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

			y condiciones generales del seguro de autos de la aseguradora que resulte adjudicada	
--	--	--	--	--

Por parte de la empresa **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL**, se recibieron 36 preguntas.

1	REFERENCIA	Numeral 1), inciso e. EJERCICIO FISCAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS.
	PREGUNTA	Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el origen del recurso con el que se hará frente a las obligaciones del contrato, no provienen de aportaciones o participaciones federales. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo
2	REFERENCIA	Numeral 1), inciso e. EJERCICIO FISCAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS.
	PREGUNTA	En alcance a la pregunta anterior y en caso de que la respuesta sea apearse a bases, favor de confirmar que el recurso es 100% estatal. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Negativo, son recursos municipales
3	REFERENCIA	Numeral 8), inciso A. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA, Sub inciso i), iii), 1ra viñeta
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos el punto con la presentación únicamente de la relación de nuestros principales clientes de los últimos doce meses y copia simple de 2 contratos y/o pólizas y/o caratulas de pólizas. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo
4	REFERENCIA	Numeral 8), inciso A. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA, Sub inciso v).-
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con la copia simple del Balance General al 31 de diciembre del 2023, el cual contiene el capital contable. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo adjuntando copia simple de la publicación en el portal de la CNSF
5	REFERENCIA	Numeral 8), inciso A. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA, Sub inciso ix).-
	PREGUNTA	Se hace del conocimiento a la convocante que de acuerdo al artículo 7 de la "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", no puede ser compartida información sensible y/o confidencial a terceras personas, por lo que agradeceremos confirmar que se cumple el requisito presentando relación de ajustadores con nombre completo, eliminando el número de empleado ya que dicho dato se encuentra bajo el supuesto de dicho Artículo. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo
6	REFERENCIA	Numeral 8), inciso A. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA, Sub inciso ix).-
	PREGUNTA	En caso de ser negativa la respuesta a mi pregunta inmediata anterior, favor de confirmar que cumplimos con escrito libre bajo protesta de decir verdad en la que manifestemos que contamos con ajustadores propios y certificados los cuales estarán a disposición de los asegurados de la póliza, omitiendo el número de empleado para evitar caer en los supuestos que cita el artículo 7 de la "Ley

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-51/2024

"Contratación de seguros de vehículos"

Página 21 de 33



		General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados” Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	No Aplica
7	REFERENCIA	Numeral 8), inciso B). DOCUMENTOS QUE DEBE DE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA. Inciso ii).
	PREGUNTA	Favor de ratificar que no se debe solicitar ninguna garantía a las aseguradoras por ser estas de acreditada solvencia lo anterior de acuerdo al artículo 15 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, la cual establece lo siguiente: “mientras las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales” en función de esto, atentamente se le solicita a la convocante apegarse a derecho y eliminar estos requisitos. Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	Negativo, deberá presentar las garantías solicitadas
8	REFERENCIA	Numeral 35) PENA CONVENCIONAL
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante aclarar que la pena convencional será sobre el servicio no prestado o entregado. Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	Afirmativo
9	REFERENCIA	MODELO DE CONTRATO
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el modelo de contrato es de carácter informativo y el no incluirlo dentro de la propuesta de mi representada no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo
10	REFERENCIA	MODELO DE CONTRATO
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que el modelo del contrato se ajustará de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante ganador. Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	Afirmativo cumpliendo con todo lo solicitado en las Bases
11	REFERENCIA	MODELO DE CONTRATO
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante que en caso de resultar adjudicados nos permita incluir la siguiente declaración de anticorrupción en el contrato de la licitación: las partes declaran y aceptan que conocen y cumplen con el contenido de las disposiciones leyes o reglamentos aplicables en materia de anticorrupción o soborno, así mismo, declaran que no han estado involucradas ni han tenido sentencias por los actos citados, lo anterior con fundamento en el Artículo 1 de la ley general del sistema de Anticorrupción, así como por el capítulo II de las faltas administrativas graves de los servidores públicos (Artículo 51 al 64 bis) y capítulo III de los actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (Artículo 65 al 72) de la ley general de responsabilidades administrativas. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	El contrato se elabora conforme a lo establecido al Artículo 232 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García.
12	REFERENCIA	MODELO DE CONTRATO
	PREGUNTA	Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la “resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de



		<p>instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos:</p> <p>a) decreto de creación de la dependencia convocante</p> <p>b) comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente</p> <p>c) registro federal de contribuyentes</p> <p>d) documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.</p> <p>e) copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional). Favor de pronunciarse al respecto.</p>
	RESPUESTA	Afirmativo, se proporcionarán documentos relativos a la entidad pública
13	REFERENCIA	BASES
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que los tiempos establecidos empezaran una vez que mi representada cuente con la información completa y correcta. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	No se especifica a que tiempos se refieren
14	REFERENCIA	ESPECIFICACIONES GENERALES:
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el presente proceso de licitación contiene 3 partidas (automóviles, camiones y pick-up, motocicletas). Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo
15	REFERENCIA	ESPECIFICACIONES GENERALES:
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante indicar si es motivo de descalificación no participar en alguno de las partidas que conforma la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo
16	REFERENCIA	ESPECIFICACIONES GENERALES:
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la vigencia establecida para el presente proceso de licitación de las 3 partidas es a partir de las 12:00 horas del 31 de julio de 2024 hasta las 12:00 horas del 31 de julio de 2025. Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	Afirmativo
17	REFERENCIA	ESPECIFICACIONES GENERALES:
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el número total de unidades a asegurar para la partida No.1 es de 153 unidades vehiculares, para la partida No.2 es de 168 unidades camiones, camionetas y pick-up, para la partida No.3 es de 27 motos, dando un total de 348 unidades. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo
18	REFERENCIA	Especificaciones generales:
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante especificar el uso de cada una de las 348 unidades a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Dicha información se encuentra en los listados proporcionados al inscribirse en la licitación
19	REFERENCIA	General:



	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la forma de pago de la póliza de las 3 partidas será realizada de manera trimestral. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo
20	REFERENCIA	General:
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante compartir el parque vehicular de las 3 partidas en formato editable Excel. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Dicha información se encuentra en el formato solicitado y se proporciona al inscribirse en la licitación
21	REFERENCIA	General:
	PREGUNTA	En caso de que existieran unidades de transporte de personal, se solicita amablemente a la convocante confirmar que se puede otorgar una suma asegurada de 3,160 UMAS para la cobertura de RC Viajero. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Negativo, deberá ofertar considerando lo solicitado en el punto 20 del Anexo 1 de las Bases
22	REFERENCIA	General:
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante indicar si existen unidades con adaptaciones y/o conversiones, en caso de que la respuesta sea afirmativa, por favor indicar el valor de cada una de ellas si es que se requiere sean consideradas. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Dicha información se encuentra en los listados proporcionados al inscribirse en la licitación, además de lo señalado en el punto 2 del Anexo 1 de las Bases
23	REFERENCIA	General:
	PREGUNTA	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, se solicita amablemente a la convocante indicar si se acepta realizar depreciación anual correspondiente al valor de las adaptaciones y/o conversiones. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Negativo, se deberá considerar el valor comercial de las adaptaciones como se señala en el listado de unidades correspondiente
24	REFERENCIA	General:
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado no declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Negativo, aplicará el punto 2 del Anexo 1 de las Bases
25	REFERENCIA	Bases, Primer Sobre (Propuesta Técnica), Página 6:
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la Propuesta Técnica deberá incluir los Anexos 01, 02, 03 y 04 o podrá ser presentada en formato libre. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	La propuesta técnica deberá cumplir con los documentos y formatos señalados en el punto 8 inciso A) de las Bases
26	REFERENCIA	Bases, Segundo Sobre (Propuesta Económica):
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la Propuesta Económica deberá incluir el Anexo 05, 06, 07 y 08 o podrá ser presentada en formato libre. Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	La propuesta económica deberá cumplir con los documentos y formatos señalados en el punto 8 inciso B) de las Bases
27	REFERENCIA	General



	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las unidades de transporte, seguridad y ambulancia no tendrán cobertura en el extranjero. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo
28	REFERENCIA	16.- General:
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante dar ejemplos de lo que se transporta en las unidades de carga. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Considerar Carga diversa tipo B Peligrosa
29	REFERENCIA	General:
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante compartir en formato editable Excel la siniestralidad detallada de las últimas 3 vigencias, indicando monto total del siniestro, causa del siniestro, fecha de ocurrencia del siniestro, etc. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Dicha información se encuentra en el formato solicitado y se proporciona al inscribirse en la licitación
30	REFERENCIA	General:
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante indicar si solamente el licitante que resulte adjudicado debe entregar costos unitarios de cada vehículo a asegurar para la póliza de seguro de vehículos. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Negativo, todos los concursantes deberán entregar la información solicitada
31	REFERENCIA	General:
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirme que solo quedaran cubiertos el número de pasajeros que se establezca en la tarjeta de circulación de los vehículos a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	La cantidad de pasajeros se encuentra en el archivo proporcionado al inscribirse en la licitación, en caso contrario corresponderá según el tipo de unidad.
32	REFERENCIA	General:
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante compartir el acta de Junta de Aclaraciones en formato editable Word con el objeto de evitar errores en la elaboración de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Se entregara la copia del Acta de la Junta de Aclaraciones una vez firmada por todos los presentes, así mismo está se encontrará disponible en el portal del municipio.
33	REFERENCIA	General:
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante que confirme que para la presentación de nuestra proposición, es decir para la propuesta técnica, propuesta económica, además de la proposición, se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad, en donde se aceptan todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, en la propuesta económica y en la documentación legal y administrativa, adjuntando también copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal de la licitante. Y únicamente el licitante adjudicado deberá presentar las inclusiones en su proposición ganadora. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo
34	REFERENCIA	General:
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se deberá presentar el anexo técnico en formato libre considerando todo lo solicitado en bases y junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	La propuesta técnica deberá cumplir con los documentos y formatos señalados en el punto 8 inciso A) de las Bases
35	REFERENCIA	General:

J

[Handwritten signature]

2
 9
 D



	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se podrá presentar en formato libre el anexo económico considerando todo lo solicitado en bases y junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	La propuesta económica deberá cumplir con los documentos y formatos señalados en el punto 8 inciso B) de las Bases
36	REFERENCIA	General:
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se podrán incluir las condiciones generales de mi representada, considerando la cláusula de prelación y no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo

Por parte de la empresa **LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.**, se recibieron 12 preguntas.

No. Pregunta	Nombre del persona moral o persona física	Referencia con las Bases (numeral, inciso, página)	Texto de Pregunta del Licitante	RESPUESTA
1	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION PUBLICA, INCISO A), CD SINIESTRALIDAD, PAG. 5	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CON INDEPENDENCIA QUE SE ENTREGUE UN CD CON LA SINIESTRALIDAD DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN BASES, DICHA INFORMACION SE COMPARTA VIA MAIL A LA DIRECCION DE CORREO jmartinez@latinoseguros.com.mx ; Y QUE EN LA SINIESTRALIDAD SEA EN FORMATO DE EXCEL, DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS INDICANDO LA COBERTURA AFECTADA, EL IMPORTE TOTAL PAGADO, LA FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE PAGO, INCISO AFECTADO Y EL STATUS DEL SINIESTRO	La información solicitada se entrega solo a través de los medios indicados en las bases de la presente licitación, la cual se entrega en el formato y detalle de información indicada en su pregunta.



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

2	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR QUE PARA TODO AQUELLO QUE NOS ENCUENTRE ESTABLECIDO EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA PÓLIZA QUE SE CONTRATE CON LA COMPAÑÍA QUE RESULTE ADJUDICADA.	Afirmativo, siempre y cuando no contravengan lo solicitado en las bases de la presente licitación ya que tendrán prelación sobre las condiciones generales
3	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	ANEXO 1, NUMERAL 7; LICENCIAS DE CONDUCIR, PAG. 28	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE OCURRA UN SINIESTRO, EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD DE TRÁNSITO APLICABLE PARA EL ESTADO, TAL ES EL CASO DE CONTAR CON LICENCIA PARA CONDUCIR VIGENTE Y ADECUADA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	Los licitantes deberán ofertar las coberturas de riesgo solicitadas considerando las condiciones especiales de las bases, las cuales son independientes de la aplicación de la normatividad por la autoridad correspondiente.
4	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	ANEXO 1, NUMERAL 12; SALVEDADES, PAG. 30	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE UN SINIESTRO EN EL QUE SE VEA INVOLUCRADO UN VEHICULO ASEGURADO POR LA COMPAÑÍA QUE RESULTE ADJUDICADA SEA CONDUCIDO POR PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN ESTADO ETÍLICO O BAJO LA INFLUENCIA DE	Los licitantes deberán ofertar las coberturas de riesgo solicitadas considerando las condiciones especiales de las bases, las cuales son independientes de la aplicación de la normatividad por la autoridad correspondiente.



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

			NARCÓTICOS Y/O ESTUPEFACIENTES, NO SERÁ INDEMNIZADO POR LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA	
5	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	ANEXO 1, NUMERAL 3; DICTAMEN DE PERDIDA TOTAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS EN CASO DE SINIESTRO POR PÉRDIDA TOTAL O ROBO, EL SALVAMENTO PASARA A SER PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA	Afirmativo, una vez efectuada la indemnización correspondiente.
6	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	ANEXO 1, NUMERAL 2; EQUIPO ESPECIAL, PAG. 27	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ESTARÁ CUBIERTO EL ROBO DE ÚNICAMENTE EL EQUIPO ESPECIAL, ES DECIR, SE DEBERÁ CUBRIR EL ROBO DEL EQUIPO ESPECIAL SIN QUE SEA ROBADA LA UNIDAD.	Negativo, no se solicita la cobertura de Robo Parcial, solo la de Robo Total
7	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	ANEXO 8, RESUMEN DE COTIZACIONES, PAG 47	FAVOR DE CONFIRMAR SI LA PROPUESTA ECONÓMICA SE DEBERÁ ENTREGAR EL COSTO DE PRIMA DESGLOSADA POR VEHÍCULO O SOLAMENTE PRIMAS TOTALES CON I.V.A. INCLUIDO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Afirmativo, deberá proporcionar en USB el costo unitario de los vehículos cotizados desglosando Prima Neta, Derecho de póliza, Recargo, IVA y Prima Total como se solicita en Anexos 5, 6 y 7 de las Bases correspondientes
8	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	ANEXO 1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODEMOS PRESENTAR UN ESCRITO MANIFESTANDO QUE NOS COMPROMETEMOS A ACATAR TODO LO ESTABLECIDO EN BASES, ASÍ COMO LOS	Afirmativo



			CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ACOMPAÑADO DE UNA COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL COMO MUESTRA DE CONOCIMIENTO DE LA MISMA, SIN QUE SEA NECESARIO INSERTAR LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA	
9	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	ANEXO 8, COSTO DE ADQUISICION (% COMISION PARA AGENTE DE SEGUROS, PAG.47	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI HAY UN PORCENTAJE DE COMISION MINIMO A DESIGNAR PARA EL AGENTE DE SEGUROS QUE DESIGNE EL MUNICIPIO O ESTE LO DETERMINA CADA COMPAÑIA DE SEGUROS	Lo determina la Compañía de Seguros.
10	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	ANEXO 8, COSTO DE ADQUISICION (% COMISION PARA AGENTE DE SEGUROS, PAG. 47	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA QUE CADA COMPAÑIA DETERMINA EL PORCENTAJE DE COMISION A OTORGAR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NO HABRA NINGUNA PETICION O NEGOCIACION POSTERIOR POR PARTE DEL AGENTE PARA QUE SE MODIFIQUE EL PORCENTAJE OTORGADO	Afirmativo



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

11	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	<p>NUMERAL 8, REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, INCISO V, PAG. 13</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO EN REFERENCIA YA QUE ESTO LIMITA LA PARTICIPACION DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS Y SE CONTRAPONA EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023; ARTICULO 31. CONVOCATORIA EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION. ESTA DEBERÁ CONTENER: VIII. LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONOMICA NI INCURRIR EN ALGUNA DE LAS PRÁCTICAS PROHIBIDAS POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA. Y DE LA MISMA MANERA EN EL</p>	<p>Negativo, se deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en las Bases correspondientes</p>
----	----------------------------------	---	---	--



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

			ARTICULO 111 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, ULTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL ESTADO EL 15 DE OCTUBRE DE 2021.	
12	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	NUMERAL 8, REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, INCISO VI, PAG. 13	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO EN REFERENCIA YA QUE ESTO LIMITA LA PARTICIPACION DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS Y SE CONTRAPONA EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023; ARTICULO 31. CONVOCATORIA EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. ESTA DEBERÁ CONTENER: VIII. LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL	Negativo, se deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en las Bases correspondientes



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

			<p>PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA NI INCURRIR EN ALGUNA DE LAS PRÁCTICAS PROHIBIDAS POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA. Y DE LA MISMA MANERA EN EL ARTICULO 111 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, ULTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL ESTADO EL 15 DE OCTUBRE DE 2021.</p>	
--	--	--	--	--

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 25 de junio del presente año a las 13:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:51 horas del día 18 de junio del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

C.P. Rafael García Herrera
Director de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participante:

C. Sergio Chavez Martínez
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA